

goos, que me lo enviéis como lo pido, y enviandomelo á mí: y muero por responder á vuestra Carta segun ella es, que aunque otra cosa no os debiessé, esta, y las otras bastaban, para deberos mas que á nayde. Mas temo daros mucha pena, con tanta largueza, y tan desconcertada, sino de que sé, que vuestra virtud lo sufre todo, me atrevo á escribir así. Ruegoos, que sea para vos solo, que con este propuesto se hace. Plega Dios, que luego nos veamos, sin daño de lo de allá, y de lo de acá, quando Dios fuere servido.



AVI-

A V I S O S
DE LA GLORIOSA MADRE,
Y DOCTORA MYSTICA
SANTA TERESA DE JESUS.
CON NOTAS

DE EL EXCELENTISSIMO,
y Reverendissimo Señor Don Juan de Palafox y
Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo
de su Magestad.



UE tan admirable el espíritu de Santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos, para introducir las almas, y que prosiguiesen, y creciesen en la vida espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo quanto escribió, y dijo, así de en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo qual ha parecido convenientemente inserirlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan de ellas; porque desnudos despiden muchas luces de sí. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus obras, dos volúmenes crecidos; y à estos Avisos no se tocará aqui.

Pero no podré yo obrar de esta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo tocaré al-

algunos puntos, que sirvan mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion del Lector.

Dividiremos estos Avisos, en los que diò en su vida, y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdivision. Unos, que diò la Santa, gobernada de su perfecto espiritu en esta vida. Otros, que los diò, mandandofelo Dios, por revelacion Divina, en ella; y otros, que los revelò de orden de Dios, desde la eterna. Pondrànse primero los que diò, viviendo, por mandato, y revelacion Divina. Y luego los que diò, gobernada de su espiritu en esta vida. Y ultimamente los que nos envió desde la eterna.



Cruz. im. et. Sculp.



Cruz. im. et. Sculp.

AVISO PRIMERO.
A VISOS
 QUE DIO LA SANTA
 EN ESTA VIDA,
 POR DIVINA REVELACION,
 A SUS HIJOS
 LOS CARMELITAS DESCALZOS.



STANDO en San Joseph de Avila, (dice la Santa) vispera de Pascua del Espiritu Santo, en la Hermita de Nazaret, considerando en una grandissima merced, que N.S. me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas, ó menos, me comenzó un impetu, y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender.

II. En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que ahora dirè: Que digesse á estos Padres Descalzos de su parte,

que procurassen guardar quatro cosas ; y que mientras las guardassen , siempre iria en mas crecimiento esta Religion , y quando en ellas faltassen , entendiessen , que iban menoscabando de su principio. *La primera : Que las cabezas estuviessen conformes. La segunda : Que aunque tuviessen muchas casas , en cada una huviesse pocos Frayles. La tercera : Que tratassen poco con seglares , y esto para bien de sus almas. La quarta : Que enseñassen mas con obras , que con palabras.* Esto fue año de mil y quinientos y setenta y nueve. Y porque es gran verdad , lo firmé de mi nombre.

Teresa de Jesus.

AVISO PRIMERO.
PARA LOS PADRES CARMELITAS
Descalzos.
QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.

NOTAS.



Stos quatro Avisos que se figuen , están impresos en el principio de las Constituciones de estos Padres , y no es tanto esso , como estar escritos en sus corazones : y aun esto es menos que estar escritos , como lo están , en su observancia. Porque estar escritas en el papel las leyes , si no pasan al corazón , por los deseos de observarlas , importa poco : ni estar escritas en los deseos , si de allí no pasan à la egecucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos , por estos Venerables , y penitentes Padres , y por las Hijas de Santa Teresa.

2. Y así este Aviso primero no necesita de explicacion , sino que quien quisiere verlo explicado , ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalzos , y en lo que obra su union , su caridad , su discrecion , y silencios y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones , y verá , y leerá en sus efectos este Aviso.

3. Solo advierto , que no quiso aqui decir la Santa , que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones ; sino que haya en todo conformidad de voluntades , y de intenciones : y en lo posible de dictámenes. Porque así como Dios crió lleno de diferencias , y variedades el mundo , y en una Provincia muy grande no se hallará una naranja , y en otras muy dilatadas no se hallará una bellota : en unas se abunda de lienzo , y no se halla una vedija de lana : en otras muy abundantes de lana , no se halla un copo de estopa , y así de los

los demás frutos , y cosas necesarias à la vida , con que necesita su Divina Magestad , à que unas Provincias vivan socorridas de las otras , y se sustenten el trato , la humanidad , y el comercio , y sociedad entre los hombres ; así tambien crió diversos los entendimientos : y unos entienden de una manera , y otros de otra : unos tienen unos dictámenes , y otros otros. *Alius quidem sic , alius verò sic.* (a) Y así vivimos necesitados de comunicarnos , y valernos unos de otros.

4. Pero esta diferencia , y diversidad de pareceres , no es la que reprueba la Santa : sino solo pide la union , y la caridad en tres tiempos , que son antes de decir los pareceres , y al decir sus pareceres , y en acabando de decir sus pareceres.

5. *Antes de decir sus pareceres* , teniendo todos intencion de acertar , y de mirar por el bien espiritual de la Religion , y por lo comun ; no por lo particular , y desterrar todo interés propio , aunque venga à la consideracion con resplandores de público ; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion , para que solo se procure la honra de Dios , y bien de la Religion.

6. *Al decir el parecer* , se ha de andar con union , y cuidado , y deseo de buscar , y de abrazar lo mejor ; y à lo diga este , y à lo diga aquel : porque en viendo la razon , aunque sea en un rincón , se ha de ir el Difinidor à donde está la razon , y no obrar arrimado sobrado à su parecer ; ni defendiendo con tenacidad su sentencia , y parecer ; sino con noble docilidad dejar su parecer , y abrazar el mejor parecer.

7. Digo : *noble docilidad* , porque no ha de ser docilidad servil , llevando solo de la autoridad , sin la razon , quando está desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad , y tal que toque en variedad , y en inconstancia , y liviandad : sino que el desasimiento del votar , lleve el juicio libre , y racional , à buscar à la verdad.

8. *Después de haber dado su parecer* , ha de haber conformidad : porque en acabandose el Difinitorio , ò la eleccion , se han de volver à reunir los animos diferentes , como si todos huviesen sido de aquel mismo parecer , defendiendo la eleccion , como si fuera cada uno , de su propio parecer. Porque aunque se haya errado , conviene defender aquel necesario error , y es mejor que corregirlo , el sufrirlo ; porque aquello despierta discordia ; pero esto asienta la paz : y vale mas un imperfecto gobierno con paz , que un perfecto gobierno con discordia.

9. Pero esto se limita , quando la discordia no nace de la eleccion : sino que asentada esta , en el discurso del gobierno , tal vez se origina la discordia del zelo , y reformacion. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo , y de allí nace el turbar la mala paz de lo malo , es santa , y buena discordia. Porque la paz en lo malo es perversa , y muy dañosa concordia : y entonces su remedio es la santa , y valerosa discordia , que causa lo bueno , para reformar lo malo , y reducir el gobierno à que haya paz por lo bueno , y con lo bueno , y que ande ausente lo malo.

10. Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo , quando decia por el Profeta Rey : *Zelavi super iniquos , pacem peccatorum videns.* (b) Y por Jeremias : *Pax , pax ; & non erat pax.* (c) Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas , quando dijo : *Non veni pacem mittere , sed gladium.* (d) *Guer-*

Tom. VII.

XX 2

ra,

(a) 1. Cor. 7. v. 7. (b) Psal. 72. v. 3. (c) Jerem. 6. v. 14. (d) Matth. 10. v. 34.

22, guerra vine à introducir en la tierra : guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

AVISO SEGUNDO.

PARA LOS MISMOS PADRES.

QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS,
en cada una haya pocos Frayles.

NOTAS.



Despues de haber moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos Religiosos en un Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. num. 22. lo mucho siempre suele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no sé si cabe en el mundo, quando vemos que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo. *Pars pessima in orbe major*, decia el Filosofo moral. (a) Pero mejor texto es, y mas seguro el del Señor : *Multi sunt vocati, pauci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos : y así huyamos de los muchos, y vamos con los pocos.

2. Pero hablando de este santísimo Aviso, por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*, porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos; yà sea de rentas, yà de limosnas, y mas en tiempos tan necesitados como estos : y si falta el sustento, cesa con el sustento la observancia regular; porque cuidado el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espíritu.

3. *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud : porque en siendo muchos los Religiosos, no es facil que los ojos del Prelado anden sobre cada uno. Con que es preciso que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del Convento la observancia.

4. Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas, en las quales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina la confusion, y sucede en lugar de la orden, y la regularidad. Donde suele haber ciento y cinquenta Religiosas, no puede la disciplina ceñir à la regular observancia. Cinquenta suelen ir al Coro, y andan ciento por la casa distraídas.

5. Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebayda, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente habia infinitos Monges, y algun Convento, ó Abadía de quatro, ó seis mil Profesores de este sagrado Instituto; (b) pero como dice San Juan Crisostomo, y otros graves Autores, (c) entre muchos de

(a) Ex Senec. de *Vit. Beat.* cap. 2. circ. fin. (b) Vid. in *vit. PP.* tom. 1. fol. 519. col. 2. cap. 43. n. 1. & fol. 541. col. 1. cap. 7. & col. 2. cap. 8. & fol. 644. col. 1. init. & fol. 674. col. 1. cap. 13. in fin. & alibi. Edit. Lugdun. 1617. (c) D. Joan. Crisost. de *Compunit. ad Demetr.* lib. 1. in tom. 1. col. 132. & col. 29. & 30. Edit. Parif. 1718. D. Hieron. tom. 1. epist. 125. ad Rustic. col. 937. lit. B. C. & D. & col. 939. lit. A. Et D. Bern. vol. 1. tom. 3. serm. 3. in Ascens. Domin. col. 916. n. 6. lit. D. & serm. 3. in *Dedic. Eccl.* per tot. à col. 1074. & Homil. 4. super Miss. col. 753. n. 9. lit. E. alib. pass. Edit. Parif. 1690.

admirable fantidad, habia no pocos faltos de ella, y menos ajustados : porque no era posible contener, no solo en la perfeccion, pero ni en un sentir aquella infinita multitud.

6. Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos : y así habiamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Eclesiasticos los bastantes, y muy santos. Mas pesaba Elias en Israel, que ocho mil hombres que no doblaron las rodillas à Baal. Mas pesaba Santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y así mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un Convento, que muchos, pero imperfectos.

7. Es verdad que (como dice Tertuliano) muchas veces està el Señor entre dos Ladrones, (d) como lo bueno entre dos extremos; y así es malo que sea el numero de los Religiosos tan grande, que llegue, y pase à lo superfluo, como que no llegue hasta lo necesario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni egercitar la observancia. Qué haràn doce Religiosos en un Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro, la están pidiendo? Otro asiste à la Portería, otro à la Enfermería, otro està enfermo, otro à la Huerta, otro à algun negocio preciso de la casa, este es forzoso que se lleve un compañero : ¿quántos quedan para el Coro? para la oracion? quántos para seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la disciplina regular en acabandose el numero en quien se platica la regular disciplina.

8. Este discurso sigue estremadamente en sus Opusculos el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco de Sosa, antecesor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espíritu, prudencia, y zelo, y admirable viveza, y comprehension en las cosas. Por esto tambien Santa Teresa, aunque comenzò con firme proposito de que no fuesen mas que trece sus Religiosas, despues, creciendo la luz experimental, pasó à veinte y una, como hoy se observa por Constitucion; porque conoció, que no era posible que con menos numero comunmente pudiese haber en los Conventos disciplina regular.

9. Finalmente, siempre sería muy conveniente, que huviesse numero determinado en todos los Conventos de Religiosas, del qual no se pudiese exceder. Y así lo hay en muchas partes, señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalzas, y de la Encarnacion de la Corte, que son dos ojos clarísimos, por donde mira la perfeccion, y el espíritu de esta grande Monarquía, ò dos Soles, desde donde se alumbra la Christiana Religion. En estos hay numero determinado. Aunque tal vez la caridad pasa el numero; porque no es facil poner termino, ni tasa à tan alta caridad, como la que alli se profesa. Lo mismo debe de suceder en otros muchos Conventos.

10. Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no habia de exceder de treinta, ni bajar de veinte; y en el de Religiosos no habia de exceder de cinquenta, ni bajar de treinta à veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia. Esto es hablando de los Conventos comunes; porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Estudios, y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales no puede darse numero, y regla fija. Y aun en todos hay tantas razones, yà de caridad, yà de prudencia, yà de necesidad, que alteran estas reglas; que con haber dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despa-

(d) *Semper Christus inter duos latrones crucifigitur.* Tert. apud Maldonat. in Matth. 27. col. 668. litt. A.

chado diversos Breves, porque no haya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la egecucion moralmente reducirse á las ordenes del zelo.

AVISO TERCERO.

PARA LOS MISMOS PADRES.

*QUE TRATEN POCO CON SEGLARES,
y esto para bien de sus almas.*

NOTAS.



O de balde Dios mandó á su Pueblo, que no tratasse con alienigenas: *Alienigena non miscbitur vobis*: (a) porque no los corrompiesen las costumbres de la ley, los de agena ley. Mas facil es lo malo de traher á sí lo bueno, que lo bueno de llevar á sí lo malo. Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniël. (b) Decia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldéa, que se pierden los buenos con los malos. Decia el de Persia: Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el Angel del Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos que se perdian, por las malas compañías, que no los malos, que se ganaban por las buenas.

2. Quién creará que un Religioso Carmelita Descalzo, que habla á un seglar distraído, no llevará á sí al seglar? Y tal vez el seglar, sino se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalzo. Siempre volví menos hombre, quando anduve entre los hombres, decia un siervo de Dios. (c) En donde se ve, que tal es el hombre: pues con lo que habia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se vuelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las misérias de bruto.

3. Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen sus calidades. Blanco es lo bueno; negro es lo malo; y lo blanco facilmente se hace negro; pero lo negro dificultosísimamente, y por milagro, se puede teñir en blanco: y así facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4. La regla es: *Traten poco con seglares*. Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco, para bien de sus almas*. Con estos dos Avisos los hace sumamente perfectos, y espirituales, y conformes á su santa profesion. Porque con lo primero solo, sino tratáran con seglares nada nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no sólo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dejaban de egercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes. Activos solo, y tratando sobrado con los seglares,

(a) Num. 18. v. 4. (b) Dan. 10. à v. 13. (c) Thom. à Kemp. de *Contempt. Mund.* cap. 20. post. init.

dejaban la contemplacion de Anacoretas: pero con lo uno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos, y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos, y cumplen con entrambas profesiones.

5. Y así no dice la Santa, que no traten con seglares, sino: *Sea poco, y esto bueno, para bien de sus almas*: insinuando, que en esta santa profesion del Carmelo lo mucho ha de ser la soledad, y la abstraccion; lo poco la conversacion: pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embarazaria á aquello mucho, y se saldrian de su vocacion. Es como si digera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas: y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor Divino, y cada palabra del Carmelita Descalzo, y de la Carmelita Descalza sea una brasa, que abraza á los corazones en el amor del Señor. Sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine á lo mejor: y de esta fuerte el Carmelita volverá de su color al seglar, y no el seglar al Carmelita.

AVISO CUARTO.

PARA LOS MISMOS PADRES.

*QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS,
que con palabras.*

NOTAS.



Este es consejo Evangelico: y no es mucho que el Señor se le digesse á la Santa, pues por esto dijo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis*. (a) Yo obro, para que obreis: yo hago esto para que á mí me sigais. La Fe entra por los oidos; pero la virtud de la caridad, y sus egercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos. Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dejan llevar por los ojos del egeemplo.

2. Yo se ha habido animal, que viendo cada día envolver á una criatura, la sacó de la cuna, y se la llevó á un tejado, y la desenvolvía, y volvía á vestir, y á fajar: y viendo á otro, que hizo lo mismo, y la volvió á su lugar, volvió el animal á la cuna, la criatura. Los Elefantes se enseñan á pelear en el Oriente, viendo pelear á los otros, y los persuade el egeemplo, lo que no puede de la voz. Si en los brutos es poderoso el egeemplo, qué será en los racionales?

3. San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse como solía á predicar á la Ciudad, llamó á su compañero, y con él la anduvo toda, los ojos bajos, las manos cubiertas, los pasos compuestos, los movimientos honestos.

(a) Joan. 13. v. 15.